

## PAPEL PERIÓDICO DE LA HAVANA

Del Domingo 6 de Septiembre de 1795.

## Observaciones meteorológicas.

| Ag. y Sep. 95 | Termómetro |         |          | Barómetro |         |          | Vientos |       | Meteoros |     |     |                      |
|---------------|------------|---------|----------|-----------|---------|----------|---------|-------|----------|-----|-----|----------------------|
|               | Mañ.       | Tard.   | Noche    | Mañ.      | Tard.   | Noche    | mañ.    | tard. |          |     |     |                      |
|               | á las 6    | á las 3 | á las 10 | á las 6   | á las 3 | á las 10 |         |       |          |     |     |                      |
|               | Grad.      | Grad.   | Grad.    | Pl. Ls.   | Pl. Ls. | Pul. Ls. |         |       |          |     |     |                      |
| 29            | 23         | 24      | 23       | 27        | 7       | 27       | 7       | 27    | 8        | S   | S   | M n. ll. yt. á t.    |
| 30            | 22         | 24      | 23       | 27        | 8       | 27       | 7       | 27    | 8        | N   | S   | M. c. n. ll. t. á t. |
| 31            | 22         | 23      | 22       | 27        | 8       | 27       | 8       | 27    | 9        | S   | S   | M. c. n. ll. á t.    |
| 1             | 21         | 24      | 23       | 27        | 8       | 27       | 7       | 27    | 8        | ESE | ESE | Dia cl. c. nub.      |
| 2             | 23         | 24      | 23       | 27        | 8       | 27       | 7       | 27    | 7        | N   | NE  | Dia cl. ll. á t. n.  |
| 3             | 23         | 25      | 23       | 27        | 7       | 27       | 6       | 27    | 7        | N   | S   | Mañ. cl. c. n.       |
| 4             | 23         | 25      | 23       | 27        | 7       | 27       | 6       | 27    | 7        | N   | S   | M. c. n. ll. á t.    |

**D**eseoso S. M. de aumentar en esta Isla la introduccion de Negros, y de proporcionar su venta á precios y plazos tan cómodos como los que se disfrutaban en las colonias extrangeras, encargó muy especialmente al difunto Conde de Casa-Montalvo, y á D. Francisco de Arango, que buscasen en su viage los medios de realizar un pensamiento tan útil. En pago de esta confianza hicieron los dos viajeros quanto podia sugerirles su amor por la causa pública, y su profundo respeto por la voluntad soberana; pero desconfiando de sus luces, y creyendo al propio tiempo que antes de representar al Rey era muy justo oír el voto de los interesados, pidieron, que sus observaciones sobre el comercio de Negros, fuesen examinadas en Juntas extraordinarias de hacendados y comerciantes. Con efecto así se hizo, y solo quedó pendiente la proposición que sigue.

Una casa inglesa de quantiosos fondos, y de conocida honradéz, promete ser á nuestros hacendados el número de Negros que pidan anualmente. Recibirá su valor en tres plazos. El primero, á los 6 meses. El segundo, á los 12. El tercero, á los 18. Los dará en el mismo precio que tengan entonces en Jamayca los de la propia nacion y clase, sin mas aumento que el interés de seis por ciento que tambien pagan los vecinos de Jamayca por el dinero que deben.

La casa inglesa no se ha explicado hasta ahora sobre la responsabilidad que exige, ni tampoco se ha comprometido á traer en derechura desde la costa de Africa los Negros que se le encarguen. El arreglo de estos dos puntos ofrece sus dificultades. Los viajeros las tocaron desde el primer momento, y trataron de allanarlas antes de venir aqui, pero no pueden decir que consiguieron su intento. La casa inglesa mirò siempre lo primero con el mayor descuido: y fuese por generosidad, ó por el conocimiento y buena opinion que tenia de los mediadores, jamás cuidò de precauciones, ni quiso que se le fixasen. A los hacendados toca señalarlas, y dexar en buen lugar su honor y puntualidad.

Sobre el segundo punto hubo mas explicacion. Dieron esperanzas de traernos en derechura los Negros, si acaso nos convenia: prometieron por lo pronto entregarlos en Puerto Real de Jamayca, y conducirlos desde allí hasta el Batabanó, dandoles buen alimento y suficiente buque al precio de 6 pesos por cabeza. Es menester acordarse de que por el mismo transporte piden nuestros patrones 14 y 16 duros. A lo que tambien se agrega, que excusandose la entrada de los puertos de Jamayca se ahorra en cada varon 6 pesos que exige el Gobierno. Con estos antecedentes es fácil hacer eleccion entre los dos partidos; y en caso de que se prefiera el de recibirlos en derechura desde la costa de Africa, se podrán pensar los medios de evitar fraudes en el cumplimiento de lo estipulado, y de combinar la complicacion de intereses que en cada cargamento puede haber.

Escece à primera vista, que nada mas ventajoso para el fomento de la Isla, que la proporcion anterior, pues por ella se consigue tener quantos Negros se quieran, lo mas baratos posible, à plazos demasiado cómodos, sin privilegio exclusivo, sin término señalado, y sin poner trabas alguna á la libertad del Comercio. Sin embargo hay quien costerga que es indistinguible la oferta porque ofende gravemente al interés nacional; pero como hasta ahora no se ha oido una reflexion que lo pruebe, es curioso observar

las soluciones. Baste decir que no hay Ley ni Orden de S. M. que prohíba á los vecinos hacer semejantes contratos, y que si sobre el particular se ha consultado al Público, y se ha abierto discusión, ha sido por un exceso de consideracion y delicadeza.

Proponga quien quiera sus dudas á la faz de todo el Mundo, seguro de que se recibirán con docilidad y agrado: y que serán contestadas con aquella urbanidad que es propia del hombre imparcial, del que solicita el bien público sin otra pasion ni interés que el que inspira el patriotismo.

En virtud de comision de la Junta de Gobierno de este Real Consulado.

Francisco de Arango.

### NOTICIAS PARTICULARES DE LA HAVANA.

El Sr. D. Antonio Joseph de Beytia, Marqués del Real Socorro, ha cedido á favor de la casa de Beneficencia un censo que le pertenecia, de dos mil setecientos cincuenta y nueve pesos de principal, y además los réditos devengados en tres años, que todo asciende á la suma de tres mil ciento setenta y tres pesos. Esta repetida prueba que da el referido Sr. Marqués de su amor á la humanidad indigente y á la Patria, le hace muy digno del honor de que se dé á luz pública tan generosa accion, como un galardón debido al patriotismo, y como un exemplo que avive esta virtud casi divina en los corazones sensibles de nuestros conciudadanos. Así lo ha creído la Real Sociedad Patriótica, por cuya disposicion se da esta noticia al Público.

Un sugeto de acreditada conducta, solicita acomodarle de

Sr. Marqués de San Felipe y Santiago dará razon.

*Ventas* Un potrero situado en el partido de Gibara, con 28 caballerias de tierra, tasado en 19.880 pesos con 6000 de imposicion. Un sitio de labor compuesto de 10 caballerias de tierra, situado en el partido de Melena, tasado en 23.346: tiene de impuesto 1000 pesos, otros 1000 asegurados 423 con 6 reales, e hipotecado 2717. Una casa situada en la calle de Jesus Maria al núm. 156, tasada en 1770 pesos con imposicion de 200. Otra en la calle de la Obra pia al núm. 87, tasada en 25.401 pesos con imposicion de 3824 con 4 reales. El Notario de la Curia Eclesiástica D. Joseph Quinones dará razon.

Una Negra, general, sana y sin talar, en 350 pesos librer. El escribano público D. Joseph Maria Rodriguez dará razon.

Una Criolla, de Cuba

sencia, de edad de 18 á 20 años, con su cria de un año, buena lavandera y regular cocinera, sana y sin tachas, en 400 pesos, y sin la cria, en 300. Un Negro de nacion congo, de edad como de 25 años, padece erisipela en las piernas y sin tachas, en 125 pesos libres para el vendedor. Una volante acabada de carpintería y herrería, en precio cómodo. En la calle de Mercaderes para Paula, en la casa donde estaba la Imprenta de D Matias Mora núm. 115 darán raz.

Una exquisita cómoda de caoba, con su herraje de plata muy decente, de un tamaño regular, y propia para caacastilla ó para qualquiera otra cosa que quieran aplicarla, en un precio regular. En la casa de D. Joseph Feu, que está frente á la de Don Juan Bautista Galainena darán razon.

Un Negro criollo, muchacho, regular calesero, sano y sin tachas, en 325 pesos. En casa del Dr. D. Dionysio de Matamoras d. r.

Otro, de buena presencia, de edad como de 18 á 20 años, calesero y cochero, algo peluquero y barbero, sano y con la tacha de haberle hecho un robo á su amo. El Comandante del Castillo de la Punta dar. raz.

Una casa de guano con su comedor de texa, told de mampostería, y cercada de lo mismo, situada extramuros en el

barrio del hocón, pasada la esquinilla que va para el Serro núm. 66. El Teniente de Milicias D. Carlos Santos dará razon.

Un Mulato de edad de seis años, en 150 pesos libres para el vendedor. En la calle de Villagas núm. 73 darán razon.

### *Entradas de Embarcaciones.*

*De Veracruz* en 2 del corriente con 24 dias de navegacion Navio de Guerra el Conquistador: su Comandante D. Joseph Maria Butler; y el encargado de la comision D. Juan Villavicencio, conduce caudales para España del Rey y de particulares, arriba por falta de gente.

*De Málaga y Barcelona* en 4 con 48 dias Polacre San Cristobal, conduce planillas pintadas, sombreros, papel blanco, cuerdas de guitarra, medias de seda, pañuelos de gaza y seda, sarga negra, cintas de seda, sabies guarnecidos de laton, aguardiente, vino tinto y blanco, jabon de piedra, aceyte, hilo jabega, vasas, aceytunas, vinagre, fideos, ajos, 2 caxones de libros, tafetan doblote, seda de coser, irlandas ordinarias y entrefinas: su Capitan D. Joseph Serda.

*De Santomas* en idem con 1 dias Bergantín anglo americano el Delino, conduce 25 Negro bozales: su Capitan D. Feip Moment.

Con permiso del superior Gobierno.